

3. La percepción y las experiencias de discriminación étnico-racial entre estudiantes de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco



JURIS TIPA*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.333.03>

Resumen

A pesar de que el racismo en el sistema educativo en México ha sido un tema ampliamente estudiado en el campo de las ciencias sociales, su percepción y experiencias a nivel cotidiano aún cuenta con una relativamente limitada producción académica. Este enfoque de estudio del racismo y la discriminación étnico-racial en los contextos formales de educación está vinculado con las relaciones que se establecen entre docentes y estudiantes, y dentro de la población estudiantil o entre pares. Las escuelas y las universidades no solo son espacios educativos, sino también de socialización y de múltiples interacciones, tanto formalizadas como informales. Es por ello que el objetivo principal del presente capítulo es hacer un pequeño aporte a este enfoque temático con los resultados de un estudio exploratorio, donde utilizando metodología cuantitativa se describe y se analiza la percepción y las experiencias de discriminación étnico-racial entre estudiantes de cinco licenciaturas presenciales de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco (UPN-A) en la Ciudad de México.

Palabras clave: *discriminación étnica, estudiantes, percepción social, racismo, México.*

* Doctor en Antropología Social. Profesor-investigador en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5213-5757> ; correo electrónico: juris@izt.uam.mx

Introducción

El racismo y la discriminación étnico-racial en los contextos educativos en México usualmente ha sido abordada desde tres enfoques principales: el currículo educativo y los contenidos didácticos, el acceso a la educación (sobre todo, del nivel superior) y las relaciones interpersonales que se establecen en los espacios escolares y universitarios (Tipa, 2023). No obstante, a pesar de que el racismo en el sistema educativo en México ha sido un tema ampliamente estudiado en el campo de las ciencias sociales, su percepción y experiencias a nivel cotidiano aún cuenta con una relativamente limitada producción académica. Este tercer enfoque de estudio del racismo y la discriminación étnico-racial en los contextos formales de educación está vinculado con las relaciones que se establecen entre docentes y estudiantes, y dentro de la población estudiantil o entre pares. Las escuelas y las universidades no solo son espacios educativos, sino también de socialización y de múltiples interacciones, tanto formalizadas como informales. Estas, por supuesto, no están libres de las nociones jerarquizadas de etnicidad (particularmente, asociadas con *lo indígena*) y las tonalidades de tez (Blanco Bosco, 2020), igual como de las prácticas explícitas o implícitas del llamado *racismo cotidiano* (Velasco, 2018).

En los estudios existentes que han sido llevados a cabo en diferentes partes de México a menudo se indica la presencia del *bullying* racista entre personas mixtecas y afromexicanas en contextos escolares de la región Costa de Oaxaca (Masferrer, 2016 y 2018), connotaciones inferiorizantes hacia el alumnado indígena en diferentes sedes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Bermúdez y Ramírez, 2019), incluso entre y hacia estudiantes indígenas de universidades interculturales, tanto por parte de las y los alumnos como docentes y el personal administrativo (Aguayo y Piña, 2016; Morales et al., 2020). En los espacios universitarios en la Ciudad de México el panorama no es muy distinto. Así, por ejemplo, entre estudiantes indígenas que se encuentran como becarios en distintas facultades y planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la mitad indicaron que en la universidad existen prácticas racistas, mientras la tercera parte señaló que ha sido víctima de estas y comúnmente son otras

y otros estudiantes quienes las ejercen (Bedolla, 2020). Por ello, el objetivo principal del presente capítulo es hacer un pequeño aporte a este tercer enfoque temático con los resultados de un estudio exploratorio, enfocado en la descripción y el análisis de la percepción y las experiencias de discriminación étnico-racial entre estudiantes de cinco licenciaturas presenciales de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco (UPN-A) en la Ciudad de México.

Cabe mencionar que la UPN-A es una universidad donde se forman futuros profesionales del Sistema Educativo Nacional y un aspecto distintivo de su población estudiantil es su diversidad en relación con los contextos geográficos y socioculturales que, parcialmente, se deben a la carrera de licenciatura en Educación Indígena. Este programa fue creado en 1982 como una propuesta de formación para la población indígena, en el cual se busca facilitar el acceso a educación superior para ese sector de la población mexicana. En su mayoría son estudiantes con bachilleres, varones y mujeres que provienen de diferentes comunidades y grupos étnicos del país, de esta forma visibilizando *lo étnico* en la universidad (Czarny, 2012). Así, la UPN-A ha sido de las primeras instituciones del nivel superior en México que ha impulsado y mantenido programas dirigidos a la formación y profesionalización indígena en el ámbito de la educación formal, recibiendo un alto porcentaje de estudiantes y docentes provenientes de diversas comunidades y pueblos denominados indígenas (Czarny et al., 2023). No obstante, a pesar de su enfoque, dicha carrera no es exclusiva para “estudiantes indígenas”, sino abierta a personas de cualquier adscripción étnica, nacional y cultural. De ahí se destaca la importancia de conocer las vivencias y opiniones sobre las relaciones que se establecen en dicho contexto universitario en cuanto a las posibles prácticas racistas que, potencialmente, podrían afectar el posterior ejercicio profesional de su alumnado en el campo de la educación.

El racismo, la discriminación y su percepción

Para la existencia del racismo como un sistema multidimensional de discriminación y exclusión-inclusión que, para fines de dominación de unos grupos

sobre otros, está basado en una amplia índole de prejuicios socioculturales comúnmente *biologizados* (Tipa, 2021), es necesaria la implementación del *racismo* o la falsa creencia de que las “razas” humanas existen como grupos biológicos, y la *racialización* o la percepción de otras personas como provenientes de determinadas “razas” (Campos, 2012). *El racismo*, entonces, está relacionado con el pensamiento (el prejuicio, sea positivo o negativo) y la acción hacia otras personas *racializadas* o percibidas como provenientes de una determinada “raza” y, debido a la *racialización* y la carga de estereotipos (positivos o negativos) que esta conlleva, tanto el pensamiento como la acción difícilmente podrían ser neutros, sino sesgados y condicionados por dichos prejuicios y estereotipos.

Aunque se suele hablar sobre el racismo de una manera general, se pueden distinguir, por lo menos, tres expresiones principales del mismo: *el racismo “científico”*, basado en la errónea idea de la “raza” como argumento biológico de diferenciación; *el racismo cultural*, donde se apela al argumento de la diferencia cultural como fundamento de la inclusión-exclusión, y *el colorismo* o el racismo del fenotipo, donde para los mismos fines se emplea la categoría de “color” y las distintas tonalidades corporales (Tipa, 2019). No obstante, estas tres formas del racismo a menudo se presentan de manera imbricada en las prácticas concretas de la discriminación étnico-racial.

Según algunas posturas, se considera que el racismo no es un tipo de discriminación y, aunque la discriminación implique un trato desfavorable hacia las personas, esta se debe a prejuicios y prácticas individuales; mientras el racismo no es una práctica individual, sino representa un fenómeno estructural e histórico (Fregoso y Domínguez Rueda, 2018). Efectivamente, se puede hablar sobre las expresiones del racismo en diferentes niveles, igual como de la discriminación, es decir, si tal es personal (o individual) o institucional (estructural).

La discriminación es un acto —sea tal momentáneo o sistemático— de poner miembros de un grupo en desventaja o tratarlos injustamente solo por el hecho de pertenecer a un determinado grupo. La discriminación a nivel personal se lleva a cabo por individuos, mientras la institucional se implementa y se ejerce por parte de las políticas gubernamentales, organizaciones e instituciones (Plous, 2003).

Partiendo de esta perspectiva, se puede hacer una diferenciación entre el racismo a nivel *macro* y nivel *micro*, donde el nivel *macro* corresponde al *racismo estructural* y el nivel *micro* a los actos del racismo en las interacciones interpersonales cotidianas o *el racismo cotidiano*, el cual está formado y se deriva de la lógica *macro* (Velasco, 2018). Dentro del *racismo cotidiano*, además, se pueden encontrar las prácticas del llamado *endorracismo*, cuando entre miembros del grupo racialmente estigmatizado se interiorizan los prejuicios racistas de los cuales son víctimas, provocando la reproducción de estos prejuicios sobre sí mismos y otros miembros del grupo (Ramírez, 2021). Es por ello que en el presente capítulo el racismo y la discriminación étnico-racial serán entendidos y utilizados como sinónimos.

En cuanto a la percepción de la discriminación y las prácticas racistas, esta involucra interpretaciones subjetivas de las situaciones y el contexto particular de las interacciones interpersonales, y debido a ello es algo distinto de la experiencia propia porque hace referencia a una sensación o conocimiento general sobre la existencia de prácticas discriminatorias en el entorno, lo que no necesariamente involucra ser víctima de tales, aunque tampoco lo excluya. Con la “percepción” aquí se refiere a la percepción social que, a diferencia de la percepción sensorial que está vinculada con la constitución neurobiológica y física del ser humano, consiste en la influencia de los factores socioculturales en la decodificación e interpretación de las interacciones con otras personas o la “cognición social” (Arias, 2006). Dado su carácter subjetivo, la percepción social es sujeta a distintos sesgos cognitivos, lo que en situaciones de discriminación dificulta determinar si la percepción de una persona es por la cantidad de discriminación que experimenta o porque refleja con precisión el nivel de discriminación que realmente existe en su entorno particular (Kaiser y Major, 2006).

Al medir la percepción en relación con la discriminación racista, esta involucra varios sesgos cognitivos: las personas pueden ver más discriminación de la que realmente existe o podrían ver menos discriminación de la que realmente existe. Asimismo, según Kaiser y Major (2006), es muy común el fenómeno de la desproporción (o discrepancia) entre la discriminación percibida y la experimentada, es decir, usualmente prevalece el hecho

de enterarse sobre los actos discriminatorios en el entorno que tener experiencia propia de haber sido víctima de los mismos. Consecuentemente, los principales sesgos cognitivos relacionados con la percepción de la discriminación suelen ser agrupados en dos grandes categorías: la minimización o la subestimación de la discriminación y la exageración o la sobreestimación, también denominada como *la perspectiva de vigilancia*. En cuanto a la minimización de la discriminación, esta usualmente se atribuye a dos factores principales: el “costo” psicológico (“evasión del trauma”) que involucran los actos de discriminación para personas que forman parte de grupos sociales estigmatizados o de menor estatus o “valor social” o en “desventaja social” y el hecho si el acto discriminatorio fue cometido por parte de alguien del “grupo interno” (o del mismo grupo) o externo, donde la discriminación suele ser más subestimada si fue llevada a cabo por alguien del “grupo interno”. Por el lado de la sobreestimación de la discriminación o *la vigilancia*, esta es sumamente importante para evitar la minimización de la discriminación percibida, sin embargo, también está propensa a sesgos cognitivos. Las personas asociadas con grupos de menor estatus social suelen ser más “vigilantes” o perceptivas hacia los actos discriminatorios porque tienen que enfrentarlos frecuentemente, sin embargo, dicha “vigilancia cognitiva” puede provocar *el fenómeno de la atribución* cuando una persona exagera la discriminación percibida personalmente por la discriminación general hacia el grupo, por ejemplo, para promover alguna causa social para combatir la discriminación que este comúnmente enfrenta; mientras que otra expresión *del fenómeno de la atribución* es la incorporación en su propia vivencia de las experiencias de familiares y personas cercanas a nivel íntimo-emocional (“estrategia de adición”) que hayan sufrido de actos discriminatorios (Taylor et al., 1990; Kaiser y Major, 2006).

Consecuentemente, se puede concluir que la percepción del racismo forma parte de un proceso cognitivo dinámico, resultado de la autorreflexión e interpretación subjetiva del entorno, donde las condiciones de socialización y la ubicación estructural de la persona dentro de un determinado contexto socioeconómico, etario y sociocultural participan activamente en la decodificación de la realidad y las interacciones cotidianas. La discriminación étnico-racial en la UPN-A.

Algunos antecedentes

En un estudio cuantitativo, concluido en 2016, sobre las experiencias del *racismo cotidiano* entre estudiantes de las licenciaturas de Educación Indígena y Sociología de la Educación de la UPN-A, se muestra que 90.7% lo ha atestiguado en su entorno, como las calles, el transporte público, los centros comerciales, el trabajo y la familia, entre otros (Velasco, 2018). Entre las principales razones del racismo observado fueron mencionadas la apariencia (19.6%) y el color de piel (16.2%), mientras que aspectos como el nivel socioeconómico y el origen étnico contaron con un menor porcentaje de respuestas (13.1 y 12.4). Asimismo, dos terceras partes (69.6%) de estudiantes de ambas carreras admitieron que han sido víctimas de dichas prácticas en sus entornos.

En relación con los contextos de la educación formal, 62.8% admitió haber sido objeto de racismo por parte de sus propios compañeros o el personal docente (50.6%) en distintos niveles escolares antes de llegar a la universidad, mientras dentro del campus universitario (UPN-A), 77% indicó haber testificado racismo en diferentes espacios del campus y casi la mitad de la población encuestada (46.1%) admitió haber vivido racismo en algún grado u ocasión.¹ Cabe mencionar que en el mismo estudio no se detectó una diferencia estadística amplia entre estudiantes de ambas carreras en relación con haber sido víctima del racismo en la UPN-A (42.9% en el caso de licenciatura de Sociología de la Educación y 47.9% dentro de Educación Indígena), sin embargo, las experiencias del racismo dentro de la universidad se vinculan con los cuatro elementos ya mencionados: la apariencia (25.1%), el nivel socioeconómico (15.4%), el color de piel (14.9%) y origen étnico (13.1%). Por último, en 56.2% de los casos, estudiantes admitieron haber cometido actos racistas en contra de otros y otras en distintos lugares, incluso en la universidad.

Lo anterior también fue vislumbrado en un estudio más reciente, llevado a cabo de manera cualitativa entre estudiantes de la carrera Educación

¹ Dentro de las respuestas sobre la frecuencia de haber sido víctima del racismo y discriminación en la UPN-A, 2.3% indicó que lo ha vivido frecuentemente, 25.6% algunas veces y 17.7% reconoció que, al menos, una vez.

Indígena de la UPN-A (Czarny et al., 2023). Por medio de tres grupos focales con estudiantes indígenas y no indígenas de dicha carrera, se identificó que más de la mitad reconoció la existencia de prácticas racistas en la universidad, aunque no siempre estas fueron nombradas como tales, sino como situaciones o actos de discriminación por diversas razones. La noción del racismo articulada con la de discriminación, en estos casos, se vinculó con poseer alguna característica atribuida al lugar de origen o algún rasgo físico de la persona, principalmente, la tonalidad de tez. Usualmente, las personas que suelen vivir estos actos en experiencia propia son estudiantes indígenas y estudiantes que provienen de la “provincia” (por ejemplo, distintos municipios del Estado de México) a través de señalamientos como “vienes del rancho”, entre otros. Además, la discriminación étnico-racial entre estudiantes² suele ser ejercida, percibida y experimentada a través de las miradas despectivas en diversas interacciones interpersonales que forman parte del ambiente cotidiano en la universidad, como los pasillos, la explanada y alrededor y dentro del comedor (Czarny et al., 2023). Lo que se señala en este estudio es una imbricación entre el racismo antiindígena, *el colorismo* y *el clasismo*³ expresado a través de un supuesto atraso en *lo moderno* si la persona no es de la Ciudad de México, lo que suele intensificarse si el estudiante, además, proviene de alguna etnia o es percibido así por sus características físicas, aunado a ello las tonalidades oscuras de tez.

Resumiendo, en ambos estudios sobre el tema del racismo en el campus de la UPN-A y las relaciones interpersonales entre estudiantes, dependiendo de su enfoque particular, se indica la presencia de un explícito *racismo cultural* (o antiindígena), imbricado con *el colorismo*. De ahí, en el presente capítulo se propone exponer los resultados de una investigación exploratoria, centrada en la percepción y las experiencias del racismo entre estudiantes de cinco licenciaturas presenciales de la UPN-A, proporcionando un punto comparativo con los datos presentados anteriormente.

² Cabe aclarar que no solo entre estudiantes sino, en algunas ocasiones, también por parte del personal administrativo e, incluso, personal docente.

³ O prejuicios basados en la condición socioeconómica o el origen socioeconómico de la persona, es decir, asociado con el capital económico y la pertenencia de la persona a un determinado estrato socioeconómico, dentro del cual las víctimas del *clasismo* usualmente son las personas que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos.

Apuntes metodológicos

El presente estudio fue basado en metodología cuantitativa, en una encuesta (N = 233) de muestreo no probabilístico-exploratorio que fue llevada a cabo a mediados de 2023 entre estudiantes de las cinco licenciaturas presenciales de la UPN-A. En esta se preguntó por las razones de discriminación en México y en el campus universitario, la percepción de los actos de discriminación, las experiencias propias de los mismos y por los agentes que usualmente las ejercen, para posteriormente llevar a cabo un análisis de estadística descriptiva de las respuestas obtenidas. En el momento de la aplicación de la encuesta el número de participantes representaba 5.4% de la población estudiantil total con la siguiente distribución por carrera: Psicología Educativa (32.2%), Pedagogía (24.9%), Administración Educativa (22.3%), Educación Indígena (12.9%) y Sociología de la Educación (7.7%). En relación con la población estudiantil total, esta representaba la siguiente distribución por carrera: Pedagogía (41.2%) y Psicología Educativa (40.5%) contaron con las mayores cantidades de estudiantes, después de las cuales seguían Administración Educativa (10.4%), Sociología de la Educación (4.9%) y Educación Indígena (3%). Según el sexo de la persona, la encuesta contó con la participación de 22.3% de varones y 77.7% de mujeres, mientras la composición de la población estudiantil total a la hora de la aplicación del cuestionario fue compuesta por 20.4% de varones y 79.6% de estudiantes mujeres.

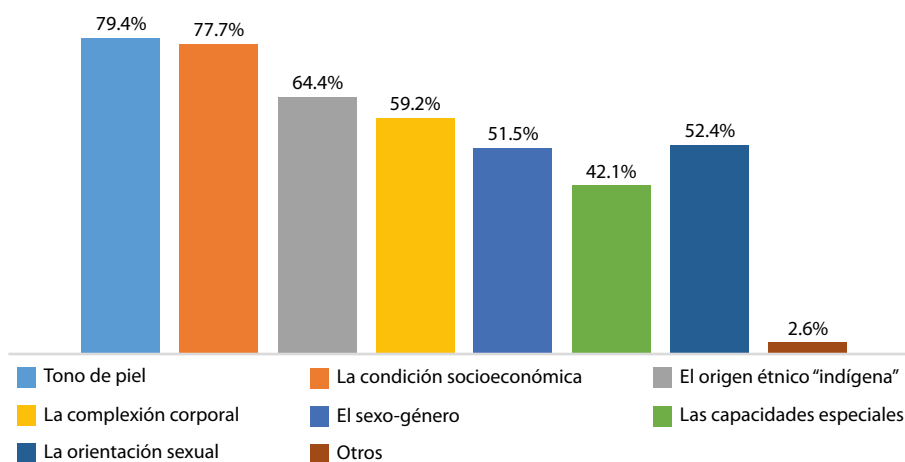
Como se puede observar, a pesar del muestreo no probabilístico, debido a que la participación en la encuesta fue totalmente voluntaria, en varios aspectos este se acercó de manera *micro* a la distribución real o *macro* de estudiantes según la carrera y el sexo. Además, 94% de estudiantes que contestaron el cuestionario indicaron que su idioma materno es español, mientras el restante 6% indicó que su lengua materna es uno de los idiomas regionales de México.⁴

⁴ Al mismo tiempo, 12.4% de estudiantes que participaron en la encuesta indicaron que se consideran de algún "grupo étnico/pueblo originario". Esta desproporción entre el primer idioma y la adscripción étnica, donde porcentualmente suele prevalecer el último, es común debido a los distintos elementos "nominales" que la persona puede utilizar para demostrar su "membresía étnica", aunque, dependiendo de si la persona cuenta con el elemento "nominal" de idioma, este suele ser el prioritario para afirmar dicha "membresía" (Típa, 2017).

El panorama general de la percepción y las experiencias del racismo entre estudiantes

Como ya se señaló, el presente estudio, aunque sea de manera exploratoria, proporciona un punto comparativo con los datos proporcionados por las dos investigaciones concluidas anteriormente entre estudiantes de la UPN-A. Según la población estudiantil encuestada, las principales razones del racismo y la discriminación en México son por el tono de piel (79.4%), la condición socioeconómica (77.7%) y el origen étnico “indígena” (64.4%), es decir, la clásica yuxtaposición del *colorismo*, el *clasismo* y el racismo antiindígena (gráfico 3.1).

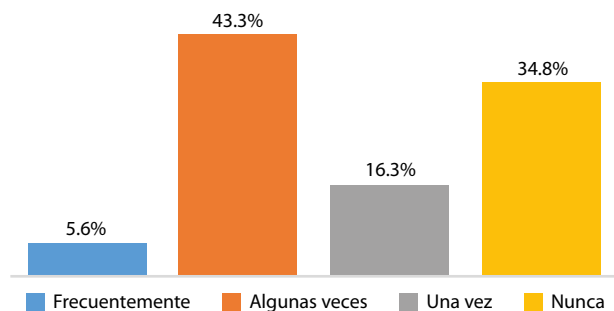
Gráfica 3.1. ¿Cuáles son las razones más comunes del racismo y la discriminación en México? (opción múltiple) (n = 233)



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las propias experiencias del racismo y la discriminación, 65.2% de estudiantes admiten habido ser víctimas de ello en alguna ocasión, dentro de los cuales la mitad (48.9%) indican que esto les ha pasado frecuentemente o en algunas ocasiones (gráfico 3.2).

Gráfica 3.2. ¿Alguna vez has sido víctima del racismo y discriminación? (n = 233)

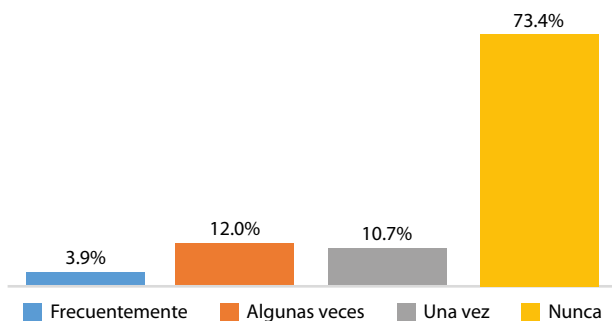


Fuente: elaboración propia.

Debido a los posibles sesgos cognitivos vinculados con la percepción e interpretación de las prácticas discriminatorias, podría ser considerado como metodológicamente útil enfocarse en las respuestas donde se señalan dichas ocurrencias en más de una ocasión o, en otras palabras, cuando esta no se reporta como un hecho aislado, lo que, potencialmente, eleva la probabilidad de vincularse con alguno de los sesgos. En ese sentido, el panorama de las vivencias del racismo y la discriminación en comparación con los datos del estudio concluido en 2016 (Velasco, 2018) han disminuido de 69.6 a 48.9%, no obstante, si no se aplica la exclusión de la respuesta “una vez”, no ha habido un cambio significativo (de 69.6 a 65.2%) a lo largo de siete años entre la población de estudio en relación con haber sido víctima del racismo y la discriminación en general.

Ahora bien, a diferencia de lo anterior, como se puede observar en la gráfica 3.3, casi tres cuartas partes (73.4%) de estudiantes que colaboraron en el presente estudio indicaron que nunca han tenido vivencia propia de haber sido víctimas del racismo y la discriminación en la UPN-A, lo que indica una posible disminución de dichas prácticas en el campus universitario en comparación con 2016, cuando solo la mitad de los estudiantes encuestados admitieron no haberlo sufrido. Asimismo, ha disminuido la regularidad de dichas experiencias. En 2023 lo vivieron “frecuentemente” o “algunas veces” 15.9% de estudiantes, mientras en 2016 el porcentaje correspondiente reportado fue de 27.9.

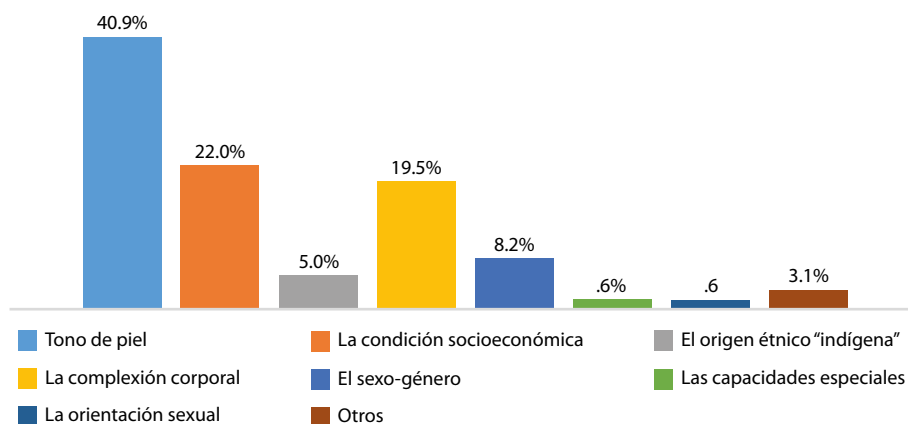
Gráfica 3.3. *¿Alguna vez has sido víctima del racismo y discriminación en la UPN-A? (n = 233)*



Fuente: elaboración propia.

En relación con las razones de por qué la persona cree que fue víctima del racismo y la discriminación también se puede hacer un pequeño ejercicio comparativo, tanto con el estudio que fue llevado a cabo en 2016 como por las razones de dicho agravio en el campus universitario y otros entornos de las y los estudiantes reportadas en 2023.

Gráfica 3.4. *¿Por qué tipo de razones has sido víctima del racismo y la discriminación? (opción múltiple) (n = 159)*



Fuente: elaboración propia.

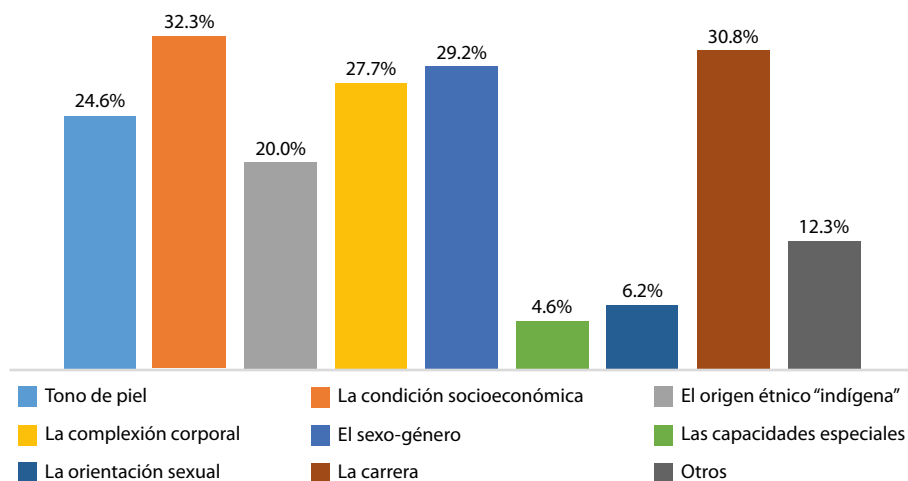
Entre la población estudiantil que indicó las razones de por qué ha sido víctima del racismo y la discriminación en alguna ocasión en su entorno,⁵ las más comunes que fueron reportadas corresponden a tono de tez (40.9%), la condición socioeconómica (22%) y la complexión corporal (19.5%) (gráfico 3. 4). El hecho de que la razón “origen étnico ‘indígena’” en el presente caso se disminuye drásticamente en comparación con la percepción de las razones del racismo y la discriminación en la sociedad mexicana (gráfico 3.1) puede ser explicado por la composición étnico-nacional de la población de estudio, particularmente, por la potencial infrarrepresentación de estudiantes que provengan de alguna etnia mexicana dentro de la población estudiantil total.⁶ Por otro lado, también es llamativo que la discriminación vivida por el “sexo-género” en el presente caso cuenta con un porcentaje relativamente bajo (8.2%). En fin, estos datos indican que *el colorismo* es la razón principal de por qué las y los colaboradores de este estudio han sido víctimas de discriminación en sus entornos y, probablemente, de manera imbricada con *el clasismo*, aunado a ello, poseer corporalidades consideradas como nocanónicas o la razón de “complexión corporal”. Ahora, si nos enfocamos en las razones de por qué estudiantes han sufrido discriminación en su entorno universitario, el panorama cambia sustancialmente.

Aunque solo una minoría de la población estudiantil encuestada reportó haber sido víctima de dichas prácticas en la UPN-A, lo que en números reales conlleva una disminución considerable de las respuestas, podría ser considerado como importante describir un par de potenciales tendencias y, junto a ello, recordar que la presente investigación es de naturaleza exploratoria.

⁵ Aquí es importante aclarar que el porcentaje de respuestas por las razones de haber vivido el racismo y la discriminación (68.2%) se elevó ligeramente en comparación con las respuestas a la pregunta de si la persona ha sido víctima de tales agravios (65.2%). Es decir, a pesar de que la persona había indicado que no cuenta con dicha experiencia, en la siguiente pregunta sobre las razones de haberlo vivido, sin embargo, indicó, por lo menos, una de las opciones de respuesta.

⁶ “Potencial” porque en el momento de la aplicación de la encuesta, la UPN-A no recolectaba y no contaba con datos sobre la procedencia étnica de su alumnado.

Gráfica 3.5. ¿Por qué tipo de razones has sido víctima del racismo o discriminación en la UPN-A? (opción múltiple) (n = 65)



Fuente: elaboración propia.

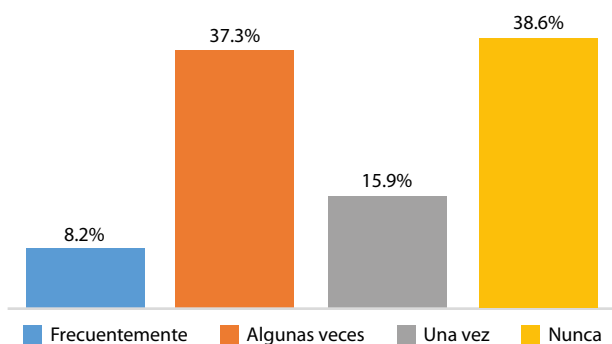
En comparación con las experiencias reportadas del racismo y la discriminación en general en sus entornos, en el campus de la UPN-A los estudiantes indican una gama más amplia de las razones de por qué han sufrido de dichas prácticas (gráfico 3.5). En ese sentido llamativo que se reduce *el colorismo* o el racismo por las tonalidades de tez, mientras incrementa la discriminación clasista o por la condición socioeconómica y, además, el racismo antiindígena. Este último es particularmente preocupante, dado que la universidad cuenta con la carrera de Educación Indígena y un determinado sector de la población estudiantil proviene de alguna etnia, aunque no necesariamente esté cursando dicha carrera. En otras palabras, debido a ese contexto y la composición estudiantil, la UPN-A procura implementar los valores de la interculturalidad e inclusión a través de distintos eventos como, por ejemplo, la celebración del Día de Muertos, cuando estudiantes, sobre todo de la carrera Educación Indígena, elaboran altares festivos, entre otras actividades y ocasiones donde se celebra la diversidad cultural y etnolingüística de México. Entonces, surge la pregunta: ¿qué tanto estas actividades e intenciones cumplen con la meta de convivencia intercultural, la inclusión y la no discriminación?

Aunque también se eleva el porcentaje de los casos de “avergonzamiento corporal” (*body shaming*) relacionados con la complexión corporal de la persona, el mayor cambio porcentual de 21% entre la discriminación vivida en los entornos en general de las y los estudiantes, y en el campus de la UPN-A particularmente, está vinculado con la condición de “sexo-género”, lo que indica que la administración de la universidad, posiblemente, aún podría reforzar tanto las campañas de prevención de violencia de género como la infraestructura institucional para su atención. Ahora, aquí también aparece una nueva variable con un porcentaje igual de elevado: la discriminación por la carrera cursada (30.8%). Esta expresión de la discriminación está vinculada con procesos más subyacentes de la interacción entre estudiantes y consiste en la percepción de que hay carreras que están siendo priorizadas dentro de la oferta universitaria y estudiantes que cursan dichas carreras reciben mayores privilegios debido a ello. Por lo último, igual debido a un cambio porcentual, en el presente caso es importante abordar la opción “Otro”⁷ (12.3%), en la cual frecuentemente fue mencionada la respuesta “edad” y fue reportada, sobre todo, por estudiantes mayores de 35 años que están cursando una de las cinco licenciaturas presenciales.

En relación con la percepción social del racismo y las prácticas discriminatorias en la UPN-A o el hecho de haberlas observado o atestiguado, como se esperaba, las respuestas afirmativas cuentan con un porcentaje mucho más elevado que en el caso de haberlo sufrido personalmente (gráfico 3.6). Así, casi la mitad (45.5%) de estudiantes que participaron en el presente estudio se han dado cuenta del racismo y discriminación en el campus de manera frecuente o en algunas ocasiones, mientras solo 38.6% afirman que no lo han atestiguado. Por otro lado, en comparación con los datos de 2016, el porcentaje de estudiantes que nunca han atestiguado prácticas racistas y discriminatorias en la UPN-A ha aumentado de manera significativa de 23 a 38.6.

⁷ En el cuestionario, la opción “Otro” fue diseñada como opción abierta donde la persona puede especificar su respuesta.

Gráfica 3.6. *¿Alguna vez has observado prácticas racistas y discriminatorias en la UPN-A? (n = 233)*

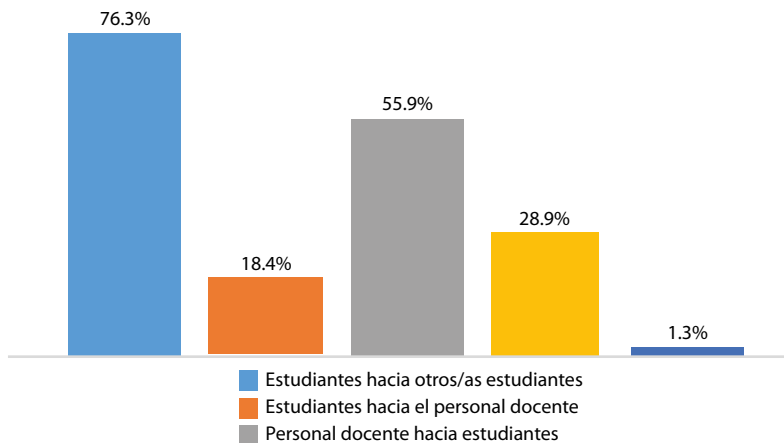


Fuente: elaboración propia.

Tomando en cuenta el 73.4% de estudiantes que nunca han sido víctimas del racismo y la discriminación en la UPN-A, estos datos demuestran el fenómeno de la desproporción (o discrepancia) entre la discriminación percibida y la experimentada, cuando suele prevalecer el hecho de enterarse de los actos discriminatorios en el entorno (o creer que los hay) más que tener experiencia propia de haber sido víctima de los mismos. Asimismo, como una incertidumbre sustancial sigue siendo la potencial presencia de los posibles sesgos cognitivos relacionados con la percepción social de los actos racistas y discriminatorios (Kaiser y Major, 2006), lo que, en el caso de este tipo de estudios, resulta en la constante interrogante sobre la precisión del nivel de discriminación que realmente existe en su entorno universitario, aunado a ello el carácter dinámico o cambiante de la cognición social o de cómo estamos interpretando (decodificando) las situaciones e interacciones interpersonales a nivel subjetivo.

Por lo último, a los estudiantes que contestaron de manera afirmativa sobre la existencia de prácticas discriminatorias y el racismo en la UPN-A, también se les invitó a indicar quiénes usualmente las ejercen.

Gráfica 3.7. ¿Quiénes usualmente ejercen esas prácticas?
(opción múltiple) (n = 152)



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la gráfica 3.7, según las y los estudiantes, comúnmente dichos agravios se llevan a cabo entre la propia población estudiantil y en un menor grado por parte del personal docente, después de lo cual sigue el personal administrativo de la universidad. En conjunto, estos datos coinciden con lo encontrado en otros estudios al respecto en varias partes de México (Bermúdez y Ramírez, 2019; Masferrer, 2018), es decir, que prevalecen los actos discriminatorios entre estudiantes, mientras la discriminación y el racismo por parte de docentes también suele ser preocupantemente común.

Exploración de algunas potenciales variables

Con la meta de complementar el panorama general sobre la percepción y las experiencias del racismo entre estudiantes de licenciatura, asimismo como para proponer futuras preguntas de investigación, en esta sección del capítulo se presentará un análisis descriptivo de tres potenciales variables que posiblemente diversifiquen las experiencias de la discriminación étnico-racial dentro de la población estudiantil de la UPN-A. De manera exploratoria, aquí serán revisadas las variables del sexo, la clase social y la

tonalidad de piel, con la finalidad de explorar su potencial resonancia con el hecho de haber sido víctima del racismo y la discriminación dentro del campus universitario, y las tres principales razones de ello, las cuales están estrechamente vinculadas con el racismo o la discriminación étnico-racial: el tono de piel, la condición socioeconómica y el origen étnico asociado con lo *indígena*.

Tabla 3.1. Experiencia de discriminación étnico-racial según el sexo

Sexo	¿Alguna vez has sido víctima del racismo y la discriminación en la UPN-A? (n = 233)		¿Por qué tipo de razones has sido víctima del racismo o la discriminación en la UPN-A? (n = 65) (opción múltiple)		
	Más de una vez	Una vez o nunca	El tono de piel	La condición socioeconómica	El origen étnico "indígena"
Hombre	5.8%	94.2%	33.3%	46%	10%
Mujer	18.8%	81.2%	49.1%	50%	24.1%

Fuente: elaboración propia.

En términos generales, las estudiantes mujeres, en comparación con varones, admiten con una mayor frecuencia que han sido víctimas del racismo y la discriminación en la UPN-A (tabla 3.1). Aquí es importante indicar que, con el propósito de disminuir el efecto de los posibles sesgos cognitivos en cuanto a la percepción del racismo y la discriminación, las opciones de respuesta “frecuentemente” y “algunas veces” fueron agrupadas bajo “más de una vez”, mientras las opciones de “una vez” y “nunca” fueron agrupadas como “una vez o nunca”. Otro aspecto que resalta es la posible tendencia de que las estudiantes mujeres estén más propensas a enfrentar en su experiencia propia una gama más amplia de las prácticas discriminatorias. En este caso, por ejemplo, el racismo *colorista* y antiindígena, pero, sobre todo, *el colorismo* (49.1%).

No hace falta recordar que dentro de la lógica *colorista* el mayor valor social está siendo atribuido a personas con tonalidades más claras de tez o a una mayor blanquitud corporal. De esta manera, *el colorismo* suele operar dentro del ya mencionado *endorracismo*, cuando las personas experimentan una exclusión y discriminación general como miembros de un grupo negativamente *racializado*, mientras dentro de estos grupos las personas con tonos de piel más claros van a recibir mayores privilegios (Hunter, 2007). Ahora, poniéndolo en contexto con la condición de sexo-género, las mujeres expe-

rimentan una mayor presión social de cumplir con los cánones de belleza que están asociados a una mayor blanquitud corporal, lo que está ligado a una serie de emociones como la vergüenza, el dolor, el desprecio y el deseo de ser “normal” y de no ser “insignificante” (Moreno-Figueroa, 2012). Así según los resultados de distintas encuestas, las mujeres en México suelen identificarse con tonos más claros de piel que los hombres, de esta manera acercándose simbólica y subjetivamente a dicha blanquitud (Tipa, 2019).

En el presente estudio se preguntó a las y los estudiantes sobre su autoadscripción a una clase social o, mejor dicho, estrato socioeconómico. De esta manera fue empleada la interpretación de la ubicación de la persona dentro de la desigualdad socioeconómica desde una posición subjetiva o *emic*,⁸ es decir, desde la forma en que las personas, sea individual o colectivamente, se ubican a sí mismas y a las demás dentro de la estructura social de desigualdad (Olin-Wright, 2005). Como cualquier otra conceptualización y operacionalización del concepto “clase social”, también su comprensión como una clasificación subjetiva, por supuesto, involucra diversas consecuencias epistémicas: para algunas personas eso va a ser entendido como algo relacionado con el estilo de vida, mientras para otras, con distintas posiciones ocupacionales o niveles de ingresos, aunque tampoco se podría negar que el poder adquisitivo de una u otra forma condiciona al estilo de vida (Acuña y Tipa, 2022).

Tabla 3.2. *Experiencia de discriminación étnico-racial según la clase social*

Clase social (autoadscripción)	¿Alguna vez has sido víctima del racismo y la discriminación en la UPN-A? (n = 233)		¿Por qué tipo de razones has sido víctima del racismo o la discriminación en la UPN-A? (n = 65) (opción múltiple)		
	Más de una vez	Una vez o nunca	El tono de piel	La condición socioeconómica	El origen étnico “indígena”
Media alta	22.2%	77.8%	–	–	–
Media	14.4%	85.6%	25.0%	37.5%	21.9%
Media baja	16.3%	83.7%	26.1%	30.4%	17.4%
Baja	17.9%	82.1%	25%	25%	12.5%

Fuente: elaboración propia.

⁸ A diferencia de la perspectiva *etic* o “desde fuera”, donde la clase se define en términos de estándares materiales usualmente ligados a las posesiones materiales, condiciones de vida, la producción (ingresos) y el modo de producción (empleo) (Olin-Wright, 2005).

Dentro de las opciones de respuesta donde se contemplaron cinco estratos socioeconómicos, nadie se adscribió a clase “alta”, mientras las clases “media alta” y “baja” contaron con explícitas minorías (3.9 y 12%, respectivamente). Tomando en cuenta una infrarrepresentación de estudiantes de la clase “media alta”, se puede observar una potencial tendencia: a menor estrato socioeconómico, mayor posibilidad de que la persona ha vivido algún acto racista o de otros tipos de discriminación en su experiencia propia (tabla 3.2). En cuanto, las razones de discriminación racista, estudiantes que se consideran de la clase “media alta” no reportaron ser víctimas de esa, mientras *el colorismo* fue la razón reportada con la mayor equidad entre estudiantes de los demás estratos. Aunque, como en el caso de una mayor blanquitud, la pertenencia a estratos socioeconómicos elevados es considerada como una ventaja para esquivar ser víctima del racismo, se puede observar que estudiantes de la clase “media”, en comparación con clases “media baja” y “baja”, con una mayor frecuencia solían indicar que han sido víctimas del *clasismo* y el racismo antiindígena. Fuera del hecho de una infrarrepresentación de estudiantes de la clase “baja” (12%), lo único sobre lo cual no deja dudas esta coincidencia es que hay más interrogantes que probables explicaciones de esta potencial tendencia.

Por lo último, al final del cuestionario las y los colaboradores del estudio fueron invitados a indicar cuál tono de la escala cromática⁹ es el más cercano a la tonalidad de piel de su cara (figura 3.1). Posteriormente, para el análisis de los resultados, los 11 tonos fueron agrupados en cuatro tonalidades generales: A-C como tonos “oscuros”, D-F como “medio oscuros”, G-H como “medio claros” e I-K como “claros”.

De manera semejante a la autoadscripción a una clase social, la gran mayoría de estudiantes se consideró de tonalidades “medio oscuras” a “medio claras” (91%), dejando a tonalidades “oscura” y “clara” como explícitas minorías entre la población estudiantil encuestada (1.3 y 7.7%, respectivamente).

⁹ En el presente estudio se eligió el uso de la misma escala que fue utilizada en estudios concluidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016) y El Colegio de México (Colmex) (Solís et al., 2023).

Figura 3.1. Escala cromática utilizada en el cuestionario



Fuente: INEGI (2016); Solís et al., (2023).

Tabla 3.3. Experiencia de discriminación étnico-racial según la tonalidad de piel

Tonalidad de piel (autoadscripción)	¿Alguna vez has sido víctima del racismo y la discriminación en la UPN-A? (n = 233)		¿Por qué tipo de razones has sido víctima del racismo o la discriminación en la UPN-A? (n = 65) (opción múltiple)		
	Más de una vez	Una vez o nunca	El tono de piel	La condición socioeconómica	El origen étnico "indígena"
Oscura	0%	100%	–	–	–
Medio oscura	18.3%	81.7%	28.6%	7.1%	7.1%
Medio clara	14.7%	85.3%	25.5%	14.9%	10.6%
Clara	22.2%	77.8%	0%	25%	25%

Fuente: elaboración propia.

Este dato anterior, igual que en el caso de la autoadscripción a un estrato socioeconómico, es relevante porque revela la infrarrepresentación en la encuesta de estudiantes de tonalidades de piel “oscuras” y “claras”, así que, para continuar con este ejercicio exploratorio de identificar las potenciales tendencias, podría ser más fructífero enfocarse en las frecuencias de respuesta entre estudiantes de tonalidades “medio oscura” y “medio clara” (tabla 3.3). Si se toma esta ruta metodológica, se puede observar que a más oscura la tonalidad de tez, una ligera mayor frecuencia de haber vivido algún tipo de discriminación en la UPN-A, aunque esta coincidencia no sobrepasa 5%. Lo mismo puede ser observado en cuanto a ser víctima del *colorismo*, aunque el porcentaje es ligeramente distinto entre estudiantes de estas dos tonalidades, aun así, no es una señal estadística que podría ser considerada como significativa o mayor a 5% de diferencia, a excepción de estudiantes

que se identificaron con tonalidades claras con cero casos reportados al respecto. En cuanto a la discriminación por “condición socioeconómica” y el origen étnico asociado con *lo indígena*, las frecuencias de respuesta son inversas en relación con la tonalidad de piel e, igual que en caso de la variable del estrato socioeconómico, probablemente se deban más a lo reducido de la cantidad de respuestas ($n = 65$) que a una tendencia que pudiera ser descrita y desarrollada de manera más amplia y sustentada, dada la naturaleza exploratoria de este estudio.

Conclusiones y discusión

Las y los estudiantes que participaron en este estudio exploratorio afirmaron la existencia del racismo en la sociedad mexicana, comúnmente vinculado con el tono de tez y el origen étnico asociado con *lo indígena*, aunado a ello la discriminación por la condición socioeconómica o *el clasismo* que suele imbricarse con las distintas prácticas racistas. Además, cerca de la mitad de ellos y ellas han vivido el racismo o algún tipo de discriminación en su experiencia propia en más de una ocasión, frecuentemente mencionando *el colorismo*, el estrato socioeconómico y la complexión corporal entre sus principales razones.

No obstante, las prácticas de discriminación étnico-racial no son percibidas como comunes en la UPN-A. Por un lado, los actos de discriminación tanto observados como experimentados propiamente por estudiantes se han disminuido en comparación con 2016, cuando se llevó a cabo un estudio semejante (Velasco, 2018), mientras, por el otro, estudiantes que indicaron haber sido víctimas de la discriminación en la UPN-A mencionan un panorama de razones de ello mucho más amplio que en sus experiencias de sufrir la discriminación en sus entornos en general, entre las cuales sobresalen las respuestas donde se indica el origen étnico “indígena” o el racismo antiindígena y la discriminación por el sexo-género. De manera hipotética, la disminución del racismo y la discriminación vivida y observada dentro de la UPN-A puede ser relacionada con una mayor divulgación y señalamiento de estos agravios tanto en los medios de comunicación (sobre todo, en los medios sociodigitales) como las campañas institucionales gubernamenta-

les y las propiamente llevadas a cabo por parte de la UPN-A en su campus. Sin embargo, tomando en cuenta la ampliación de las razones de por qué estudiantes han vivido actos de discriminación en la universidad, es posible que la UPN-A podría fortalecer aún la atención a los casos de la violencia de género e implementar estrategias informativas e interactivas para una mayor visibilización de la carrera Educación Indígena entre su población estudiantil en general.

En cuanto a la examinación exploratoria de las tres variables que hipotéticamente condicionan las experiencias de la discriminación étnico-racial o el racismo —el sexo, el estrato socioeconómico y la tonalidad de tez—, fue la del sexo y la condición sexo-genérica de la persona que se pudo detectar en el presente estudio como una variable en potencia. En relación con las otras dos, su examinación fue obstaculizada de manera sustancial por las características de la muestra utilizada para la encuesta. Aun así se pudo concluir que tanto el estrato socioeconómico como la tonalidad de tez de la persona, en conjunto con su condición de sexo-género, es algo que potencialmente reduce o aumenta las probabilidades de ser víctima de la discriminación racista entre estudiantes de licenciatura en la UPN-A. Por ello, la yuxtaposición de distintas condiciones estructurales de la persona y su relación con las experiencias del racismo en los espacios universitarios es algo que debería de ser profundizado en los futuros estudios sobre el tema, además, utilizando diferentes técnicas de investigación de manera combinada.

En ese sentido, es importante indicar que los hallazgos aquí presentados son de carácter exploratorio, aunque aun así logran demostrar la importancia del uso de metodología mixta en los futuros estudios sobre la percepción y las experiencias de discriminación étnico-racial. El enfoque metodológico mixto puede ser una de las claves para abarcar de manera más nítida los aspectos sutiles de las interacciones cotidianas dentro de la universidad y su relación con los contextos de los cuales las y los estudiantes provienen y viven afuera del campus. En otras palabras, contextos y experiencias personales que potencialmente participan en la decodificación de la realidad y condicionan las maneras de percibir y relacionarse con otros dentro de una sociedad tan diversa como la mexicana.

Referencias

- Acuña, B., y Tipa, J. (2022). Consumo y comunicación de la posición socioeconómica de la clase alta mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*, 84(4), 807-838.
- Aguayo, H. B., y Piña, J. M. (2016). Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México. *Sinéctica*, 46, 1-21.
- Arias, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9-22.
- Bedolla, D. A. (2020). Los estudiantes indígenas y la discriminación en la Universidad Nacional Autónoma de México. En D. Mato (coord.), *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Las múltiples formas del racismo* (pp. 343-355). Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Bermúdez, F. M., y Ramírez, D. K. (2019). *Los rostros de la desigualdad educativa: sexismo, racismo y discriminación en la educación superior*. México: Cesmeca.
- Blanco Bosco, E. (2020). Discriminación étnico-racial y oportunidades educativas en México. *Sociológica*, 35(101), 139-180.
- Campos, A. (2012). Racialización, racialismo y racismo un discernimiento necesario. *Universidad de La Habana*, 273, 184-199.
- Czarny, G. (2012). Docencia universitaria con jóvenes indígenas. En G. Czarny (coord.), *Jóvenes indígenas en la UPN Ajusco. Relatos escolares desde la educación superior* (pp. 11-27). México: UPN.
- Czarny, G., Velasco, S., y Salinas, G. (2023). Racismo en la educación superior. Notas desde la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco, México. En G. Czarny, C. Navia, S. Velasco y G. Salinas (coords.), *Racismos y educación superior en Indo-Afro-Latinoamérica* (pp. 147-181). México: UPN/Clacso.
- Fregoso, G., y Domínguez Rueda, F. (2018). Cruce de vías: genealogías teóricas sobre el racismo para entender el problema de la educación en México. En B. Baronnet, G. Fregoso y F. Domínguez Rueda (coords.), *Racismo, interculturalidad y educación en México* (pp. 17-37). México: Universidad Veracruzana.
- Hunter, M. (2007). The Persistent Problem of Colorism: Skin Tone, Status, and Inequality. *Sociology Compass*, 1(1), 237-254.
- INEGI (2016). *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016. Notas metodológicas*. Consultado el 12 de julio de 2024 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mmsi/2016/doc/nota_metodologica_mmsi_2016.pdf.
- Kaiser, C., y Major, B. (2006). A Social Psychological Perspective on Perceiving and Reporting Discrimination. *Law & Social Inquiry*, 31(4), 801-830.
- Masferrer León, C. (2016). Yo no me siento contigo. Educación y racismo en pueblos afro-mexicanos. *Diálogos sobre educación*, 7(13). Consultado el 12 de julio de 2024 en <https://dialogossobreeduacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/article/view/227>.
- (2018). Racismo y discriminación en contextos escolares de Oaxaca: mixtecos y afromexicanos. *Diario de Campo*, 2(5), 137-165.

- Morales, G., Reyes, M., Villegas, M., y De los Santos, C. (2020). Aproximación al racismo y la discriminación en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, México. En D. Mato (coord.), *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Las múltiples formas del racismo* (pp. 369-381). Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Moreno-Figueroa, M. (2012). "Linda morenita": el color de la piel, la belleza y la política del mestizaje en México. *Entretextos*, 4(11), 82-95.
- Olin-Wright, E. (2005). Social class. En G. Ritzer (ed.), *Encyclopedia of Social Theory* (pp. 717-724). Thousand Oaks: SAGE.
- Plous, S. (2003). The Psychology of Prejudice: An Overview. En P. Scott (ed.), *Understanding Prejudice and Discrimination* (pp. 3-48). Nueva York: McGraw-Hill.
- Ramírez, A. (2021). "Negrito, chimeco y feo": Experiencias del racismo cotidiano de las y los jóvenes negros de la Costa Chica Oaxaqueña. En J. Tipa, S. Velasco y U. Nuño (coords.), *Expresiones contemporáneas de los racismos en México. Cuerpos, medios y educación* (pp. 35-59). México: CUNorte/UdG/UPN.
- Solís, P., Güémez, B., y Campos, R. (2023). Skin Tone and Inequality of Economic Outcomes in Mexico: A Comparative Analysis Using Optical Colorimeters and Color Palettes. Working paper #8. Consultado el 12 de julio de 2024 en <https://discriminacion.colmex.mx/wp-content/uploads/2023/06/Working-Paper-8-.pdf>.
- Taylor, D. M., Wright, S. C., Moghaddam, F. M., y Lalonde, R. N. (1990). The Personal/Group Discrimination Discrepancy: Perceiving My Group, But Not Myself, to Be a Target for Discrimination. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 16(2), 254-262.
- Tipa, J. (2017). Urbanidad, etnicidad y las diferenciaciones étnicas entre estudiantes en San Cristóbal de las Casas, México. *Antropología Americana*, 2(4), 63-86.
- (2019). Jóvenes y discriminación fenotipizada en la publicidad comercial y política en México. *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*, 5(1), 26-52.
- (2021). El racismo colorista en los medios de comunicación en México. En J. Tipa, S. Velasco y U. Nuño (coords.), *Expresiones contemporáneas de los racismos en México. Cuerpos, medios y educación* (pp. 61-86). México: CUNorte/UdG/UPN.
- (2023). Las formas elementales del racismo en el contexto educativo en México. *Ciencia y Educación*, 7(2), 77-87.
- Velasco, S. (2018). El racismo cotidiano en la percepción de los universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco. En B. Baronnet, G. Fregoso y F. Domínguez Rueda (coords.), *Racismo, interculturalidad y educación en México* (pp. 227-244). México: Universidad Veracruzana.